



MINDEFENSA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA “SERVICIO CON PROBIDAD”

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ	Periodo de Evaluación: Julio 2018 a Octubre 30 de 2018
		Fecha de elaboración: Noviembre 9 de 2018

Componente	Línea Estratégica	1ra. Línea	2da. Línea	3ra. Línea
AMBIENTE DE CONTROL				
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO				
ACTIVIDADES DE CONTROL				
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
ACTIVIDADES DE MONITOREO				
 	<input checked="" type="checkbox"/> Operación adecuada en el período de Evaluación	<input type="checkbox"/> Opera en proceso de actualización y mejora	<input type="checkbox"/> No opera	

El presente informe fue realizado acorde con los lineamientos del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (2017), se fundamenta en la estructura del Modelo COSO y es adaptado del Modelo de las Tres Líneas de Defensa del Instituto de Auditores Internos – IIA.

- ✓ Línea estratégica: Alta dirección
- ✓ Primera Línea: Subdirectores y Coordinadores de proceso
- ✓ Segunda Línea: Oficina Asesora de Planeación, algunos coordinadores de procesos Supervisores de Contratos
- ✓ Tercera Línea: Oficina de Control Interno

Metodología aplicada

Acorde con el Manual Operativo del MIPG del DAFFP se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Revisión de los avances en la Suite Visión Empresarial de las líneas Estratégicas y las tres líneas de defensa, por cada componente del modelo.
- ✓ Validación de soportes de gestión y análisis la información reportada



ICONTEC

Sede Administrativa: Cra. 66A No. 43-18
Comutador: 2200460
Complejo industrial: Cra. 48 N° 46-08 Sur
Comutador 7400558 – 5640788
www.forpo.gov.co



- ✓ Consolidación de la gestión por cada componente

Ambiente de Control

El código de Buen Gobierno contiene las políticas asociadas a la implementación del MIPG, en la primera dimensión las políticas de Talento Humano e Integridad, en cumplimiento a dichas políticas se han realizado las siguientes actividades:

La entidad planifica, gestiona, verifica y actúa sobre el recurso del talento humano como se anuncian a continuación:

- ✓ Seguimiento a las actividades implementadas en el plan de acción frente a la actualización del Manual de Funciones de la Entidad.
- ✓ Definición de mecanismos para la implementación de la seguridad vial.
- ✓ Fortalecimiento del clima laboral en todas las dependencias de la entidad, al respecto se socializaron los resultados de la encuesta ante la dirección de la entidad y comisión nacional.
- ✓ Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, llevando a cabo exámenes de ingreso, periódico, alturas al personal, se presentaron informes sobre el estado de las investigaciones de accidentes e incidentes laborales, así como seguimiento a los planes y programas definidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ A través del plan de capacitación, reincidencia y entrenamiento se viene mejorando las competencias del talento Humano individuales y grupales así como capacitaciones frente al concurso abierto de méritos organizados por la comisión Nacional del servicio civil entre otros.
- ✓ Mediante el plan de bienestar y estímulos la entidad adelanta actividades como caminatas ecológicas, actividades de zumba, tardes deportivas, invitaciones a obras de teatro.
- ✓ Mediante el plan de vacantes y plan de Previsión de Recursos Humanos se analizó la planta de personal actual, sus vacantes y las reubicaciones.

- ✓ A través del SIGEP los servidores ingresan los datos de hoja de vida y declaración de bienes.
- ✓ De acuerdo al plan específico de gestión y apropiación ética vigencia 2018, se desarrollaron actividades personalizadas frente a los principios y valores, capacitaciones sobre acoso laboral, corrupción y régimen interno.
- ✓ Se llevó a cabo la auditoría de otorgamiento en los sistemas OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2015 y auditoría de seguimiento en el sistema de gestión NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2015.
- ✓ Sensibilizaciones sobre los sistemas; ambiental y salud y seguridad en el trabajo.

Evaluación del riesgo

- ✓ En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124 de 26 de Enero 2016 y la Versión 2 “Estrategias Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, se realizaron las actividades de acuerdo a los componentes establecidos, su desarrollo, control y logro son monitoreadas a través de la herramienta gerencial Suiteve.
- ✓ Se actualizó la política de Administración de riesgos la cual fue socializada al interior de la entidad.
- ✓ La Oficina de Control Interno viene desarrollando la auditoría a la administración del riesgo de la entidad, con el fin de dar a conocer los resultados para la mejora.

Actividades de Control

- ✓ La planeación estratégica de la entidad se controla a través de la herramienta gerencia Suite Visión Empresarial, se realizan reuniones semanales para establecer estado de avance del MIPG, ejecución presupuestal, de los planes de acción institucional, mitigación de riesgos, mejoramiento, trabajo, estado y proyectos de inversión del Fondo Rotatorio de la Policía.

- ✓ A través del Plan de acción se formuló el contribuir a la mejora de los procesos de la entidad, realizando seguimiento al plan de trabajo de los proyectos, informe sobre las evaluaciones de las mejoras en los procesos, en donde informan la evaluación sobre el impacto, eficacia, eficiente y efectivo así como indican el cierre del plan.
- ✓ La entidad viene trabajando en la implementar una herramienta para la eficaz toma de decisiones en todos los niveles de la entidad.
- ✓ Se llevó a cabo la autoevaluación de la gestión de la entidad para el tercer trimestre de 2018.
- ✓ Se efectúan actividades para aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público en el Fondo Rotatorio de la Policía.
- ✓ Se formularon estrategias de seguimiento y control que permitan la ejecución de los recursos recibidos por los convenios interadministrativos
- ✓ Se formular estrategias de seguimiento y control a la ejecución del presupuesto para la toma de decisiones.
- ✓ Durante este período de tiempo se han realizado auditorías basadas en riesgos con el propósito de dar valor los controles e identificar los riesgos susceptibles de materializarse y dar recomendaciones para la mejora.
- ✓ El sistema de información adoptado por la entidad INFORPO, fue diseñado, desarrollado, probado y catalogado en producción, encontrándose en periodo de garantía.
- ✓ La Oficina de control Interno efectúa control y seguimiento a las disposiciones normativas a través de informes de Ley, las cuales son evaluadas trimestralmente.

Información y Comunicación

- ✓ La entidad cuenta con la política asociada a MIPG “Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

- ✓ A través de un diagnóstico se midió el impacto de la comunicación interna y externa del FORPO, con el fin de mejorar la percepción de la imagen del FORPO.
- ✓ Divulgación de los negocios de la entidad a través de la página del FORPO, sistema de información de pantallas internas, correo electrónico y redes sociales para conocimiento de la ciudadanía.
- ✓ Actualización de las Tecnologías de la Información y Comunicación a través de implementación que se viene realizando del sistema de seguridad de la información ISO 27001:2013
- ✓ Reingeniería al portal del Fondo Rotatorio de la Policía.
- ✓ En la página web de la entidad, www.forpo.gov.co, los ciudadanos y funcionarios pueden consultar la estructura Organizacional, Planes de la entidad, presupuesto, Informes de Auditoria de la Contraloría General de la República, y Oficina de Control Interno, políticas, gestión documental, servicios en línea, carta de trato digno.
- ✓ En el link participación ciudadana se encuentra la disposición de efectuar las PQRS, el chat, los negocios de la entidad.
- ✓ Sensibilizaciones sobre el protocolo de atención al usuario.
- ✓ La Oficina de control interno promueve la cultura del control en la entidad a través de boletines, charlas a los procesos, mensajes y videos institucionales para el fortalecimiento del control interno

Actividades de Monitoreo

- ✓ Con el propósito de implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) la entidad viene realizando las siguientes actividades:
- ✓ A través de Resolución No. 00373 del 31 de julio de 2018 se crea el comité institucional de gestión y desempeño del Fondo Rotatorio de la Policía y se incluye el comité de programación presupuestal el cual tiene el objetivo implementar, monitorear y documentar la aplicación del catálogo de clasificación presupuestal durante la

programación anual, establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Resolución No. 0010 de 2018.

- ✓ Como segunda línea de defensa la Oficina asesora de planeación realizó mesas de trabajo al interior de la entidad, con el fin de consolidar la planeación estratégica 2019-2022 determinando 11 objetivos estratégicos, 26 específicos, indicadores y presupuesto requerido, se formularon propuestas para la misión, visión de la entidad, el 9 de octubre se llevó a cabo una reunión con la asesora de la dirección de gestión empresarial y personal de grupo de talento humano del Ministerio de Defensa para tratar temas de interés de la entidad así:
 - Proyecto modificación de funciones
 - Cambio naturaleza jurídica de la entidad
 - Reforma de estructura y planta
 - Planta temporal – FACON
 - Concurso de méritos
 - Dimensión evaluación de resultados
 - Dimensión información y comunicación
- ✓ En la dimensión del Talento Humano se llevó diagnóstico del Talento Humano, a través de la matriz remitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la cual arrojó un porcentaje del 68,6%, frente a los resultados se elaboró un plan de trabajo.
- ✓ Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, se aplica el procedimiento de Gestión del Conocimiento, se crea un link dentro de la Forponet de la entidad, la cual inmerso tiene una carpeta para cada una de las dependencias, con el fin de registrar allí en forma trimestral, las evidencias del diligenciamiento del formato “Captura de Conocimiento, se promueve la cultura de la difusión y la comunicación del conocimiento en los servidores y entidades públicas
- ✓ Sensibilizaciones al interior de la entidad frente a los valores al servicio público, acuerdos y compromisos éticos, sobre trabajo en equipo, lealtad, excelencia y oportunidad, así como campañas de solidaridad.

- ✓ En cumplimiento a la política de participación ciudadana, se instalaron unos avisos informativos dirigidos a la población con discapacidad, para la atención accesible al ciudadano.
- ✓ En la tercera línea de defensa la Oficina de Control Interno proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, la operación de las líneas 1 y 2, lo anterior a través de auditorías basadas en riesgos, seguimiento al plan anticorrupción, comité de Coordinación de Control interno, informes de Ley, sistema de control interno contable, Gobierno en línea, informes de seguimiento a los planes de mejoramiento.
- ✓ Realización de mesas de trabajo con los encargados de Gobierno en línea de cada uno de los procesos con el fin de contextualizarlos en el tema de la transición a gobierno digital.
- ✓ En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 se aprobó la **política de protección de datos personales** y se elaboró un **protocolo** enfocado a la Ley 1581 de 2012. Con el fin de darle protección a las bases de datos físicas y/o magnéticas que están en custodia de la entidad y en todas sus sedes, dispuestas en el territorio nacional así como las bases de datos transferidas o colectadas en los países que proporcionen niveles adecuados de protección de datos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012. Esta política comprende unas series de principios aplicables a el tratamiento de los datos personales, unos derechos de los titulares de los datos. Además, deberes a los encargados de administrar estas bases de datos y proceso de rectificación en caso tal de ser necesario corregir, actualizar o suprimir los datos personales del titular como lo estipula la ley.
- ✓ Se crearon videos ilustrativos donde se incentiva a él buen uso de las plataformas tecnológicas con Tips los cuales pueden servir para evitar ataques en la web; así como las políticas de la entidad y las líneas de atención las cuales se pueden comunicar en caso de alguna inquietud acerca de manejo de sus datos personales.
- ✓ Se viene adelantado la licitación para la Prestación de los servicios profesionales y especializados al FORPO, para la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI – ISO/IEC 27001:2013, encaminado a obtener la certificación y alineado al modelo de seguridad y privacidad de la información de gobierno en línea MSPI, con el fin de implementar el Sistema de gestión de

seguridad de la información de la entidad bajo la norma ISO 27001:2013 y su respectiva certificación.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✚ La entidad busca cada día el fortalecimiento del control Interno a través del conocimiento, apoyo de otras entidades, la comunicación aplicación y evaluación, en pro de la mejora continua en la entidad.
- ✚ La mejora con el mantenimiento e implementación de los sistemas de gestión de calidad (ISO 9001:2015 ISO ambiental 14001:2015 y seguridad en el trabajo OHSAS 18001:2007).
- ✓ Los servidores públicos están comprometiendo a mantener un comportamiento ético, cumplir con las responsabilidades asignadas de la mejor manera garantizando integridad y eficiencia de las actividades desempeñadas

Atentamente,



Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ
Jefe Oficina de Control Interno



Elaborado: Carol Liliana Reina Díaz
Profesional de Defensa Ocoín